

19/12/17

SCA

Quito, 20 de diciembre de 2017

Señora
Liz Almariz Trias de Ortiz
Ciudad.-

De mi consideración:

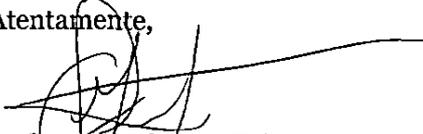
Cúmpleme informarle que conforme lo previsto en la escritura pública de constitución de la compañía CAOR S.A., celebrada el día diecinueve de diciembre de 2017, ante el Notario Primero del Cantón Rumíñahui, Dr. Diego Chiriboga, se elige a usted para ocupar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de tres años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social y la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social de CAOR S.A. consta en la escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Rumíñahui, Dr. Diego Chiriboga, el diecinueve de diciembre de 2017, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 20 de diciembre de 2017.

5850

Atentamente,


Carlos Miguel Ortiz Trias
C.I. 175701193-2
PRESIDENTE

Aceptación:

Acepto la designación de Gerente General de la compañía CAOR S.A. que se ha otorgado en mi favor.

Quito, 20 de diciembre de 2017


Liz Almariz Trias de Ortiz
C.I. 175710644-6

Nº TRAMITE: 99544-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
10/01/18 2.1.8



TRÁMITE NÚMERO: 81491



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	62669
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19420
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	TRIAS DE ORTIZ LIZ ALMARIZ
IDENTIFICACIÓN:	1757106446
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5850 DEL 20/12/2017.- NOT. 1 (RUMIÑAHUI) DEL 19/12/2017 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

